

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

ACTA No.009 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Bogotá D.C, República de Colombia, el veintitrés (23) de febrero de 2022, siendo las 8:00 pm, se reunieron de manera virtual los asociados de ASOMINT por la plataforma ZOOM, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de la Asociación y el párrafo 1 de conformidad con la citación enviada a los asociados el día 31 de enero de 2022.

La Asociación está conformada por cincuenta y un (51) asociados de los cuales siete (7) son fundadores debidamente registrados ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Dos (2) son miembros adjuntos y uno (1) es miembro asociado, adicionalmente hay diez (10) miembros honorarios. Los miembros honorarios, adjuntos, y asociados son observadores en la asamblea, por tanto, los miembros con voz y voto son 47. La doctora Catalina Jiménez Onofre, como presidente de ASOMINT, solicita se constante el quórum, delegando a María Alejandra Socha para la verificación y toma lista, enumerados en la lista del Anexo No. 1, el cual forma parte integral de la presente acta.

Se da lectura al orden del día para la reunión:

1. Verificación del Quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Informe de gestión y aprobación. (Evaluación de eventos 2021).
4. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y del Manuel de políticas contables.
5. Examinar la situación de la asociación, proyección año 2022 y aprobación de presupuesto de gastos y flujo de caja para el año 2022.
6. Nombramiento del presidente, vicepresidente y miembros de Junta Directiva. (asamblea extraordinaria en Congreso Nacional de Oftalmología).
7. Revisión de hojas de vida de candidatos para ser nuevos asociados.
8. Aceptación de nuevos asociados.
9. Eventos académicos para el año 2022.
10. Simposio 2022.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL SEGÚN LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS

1. Verificación de asistentes

La presidente de ASOMINT verifica la lista del Anexo No. 1, encontrando que se encuentran presentes veintidos (22) asociados presenciales en forma virtual y cuatro (4)

asociados con poder, es decir, el 55% de los asociados, por lo cual se cuenta con la asistencia para tomar decisiones.

2. Nombramiento del presidente y el secretario de la asamblea

Se nombran para estos cargos a:

Presidente¹: doctora Mariana Bahamon Caicedo cc 41.682.442

Secretario: doctora Catalina Jiménez Onofre cc 52.343.917

3. Lectura y aprobación del Informe de gestión a cargo de la presidente de ASOMINT

La doctora Catalina Jiménez Onofre, como presidente de ASOMINT da lectura al informe de gestión, el cual se adjunta como Anexo 2, el cual forma parte integral de la presente acta.

Una vez leído el informe de gestión el mismo es aprobado por la asamblea por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros

La contadora, presenta los estados financieros, donde se observa principalmente que, durante el año 2020, se realizaron los trámites de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, y la inscripción en la DIAN, al régimen tributario especial, los ingresos de la Asociación aumentaron lo mismo los gastos. Se adjunta como Anexo 3, en treinta y tres (33) folios documento que forma parte integral de la presente acta.

Una vez leídos los estados financieros los mismos son aprobados por la asamblea por unanimidad

5. Examinar la situación de la asociación, proyección año 2022 y aprobación de presupuesto de gastos y flujo de caja para el año 2022.

La representante legal indica que como ya lo informó en el informe de gestión, se estima que este año todas las actividades que se realicen serán presenciales nuevamente, y seguirá en la búsqueda de recursos para poder desarrollar el objeto social, se presenta el flujo de caja proyectado para el año 2022. Se autoriza a la junta a continuar consiguiendo los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes proyectos.

Una vez leída la presentación y el flujo de caja proyectado son aprobados por unanimidad.

6. Nombramiento del presidente, vicepresidente y miembros de junta directiva.

La representante legal propone dejar este punto para una asamblea extraordinaria en agosto de 2022 en el marco del Congreso Nacional de Oftalmología como los años anteriores.

Se aprueba por unanimidad este punto.

7. Informe de los asociados actuales y de profesionales interesados en vincularse a ASOMINT.

La doctora Catalina Jiménez presenta la lista de los asociados actuales, los miembros honorarios y los aspirantes, la cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral del acta.

8. Aceptación de nuevos asociados

Una vez leídos los nombres y sus hojas de vida, los aspirantes son aceptados como nuevos miembros de ASOMINT aprobado por la asamblea por unanimidad.

9. y 10. Eventos académicos para el año 2022.

La representante legal indica que como ya lo informó en el informe de gestión las actividades este año serán especialmente en el marco del Congreso Nacional que se llevará a cabo del 10 al 13 de agosto del 2022 en la ciudad de Barranquilla.

Se explican los diferentes proyectos en curso como consta en el informe de gestión (anexo 2)

10. Propositiones y varios.

a. La contadora expone que por estatutos artículos 7,8 y 9 se debe cobrar membresía a los miembros, ya que en el año 2019 Laboratorios ABBOTT con la donación del Grant, cubrió este gasto y en los años 2020 y 2021 no se cobraron por pandemia.

Se explica que para poder llevar a cabo todos los proyectos se necesitan ingresos. Se propone como fecha límite mayo 30 de 2022 para este fin, dicho cobro por estatutos es de medio salario mínimo mensual legal vigente (\$500.000).

Se vota y se aprueba por unanimidad.

b. La Doctora Martha Rodríguez propone que los eventos sean durante el fin de semana y también en modalidad híbrida (presencial y virtual) para que quienes vienen de afuera puedan asistir.

Se acoge esta propuesta, aunque se explica que la fecha del 13 de diciembre, día del oftalmólogo, la cual se celebra en conjunto con la Sociedad Colombiana de Oftalmología no se puede mover de día.

c. La Doctora Alicia Montoya propone hacer rotaciones en los consultorios de quienes son expertos en algún área de medicina integrativa.

Expone querer aprender de terapia Neural de la Dra Catalina Jiménez.

Se evaluará la forma de ver como se hacen conexiones para este fin o la forma para ampliar este conocimiento.

d. Asomint se compromete a financiar a aquel que necesite ayuda con la membresía para que nadie se quede por fuera de la Asociación por falta de presupuesto.

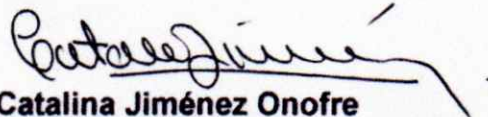
El que requiera apoyo, se deberá contactar directamente con la Doctora Catalina Jimenez expresando dicha solicitud.

11. Lectura y aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar, se da un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Una vez transcurrido el tiempo, se da lectura al acta, sin observaciones sobre su contenido, se lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad. Finaliza la sesión siendo las: 10:15 pm, para constancia firma el presidente y el secretario.



Mariana Bahamón Caicedo
cc 41.682.442
PRESIDENTE



Catalina Jiménez Onofre
c.c. 52.343.917
SECRETARIA